

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO-001/2013

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día 15 de Marzo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, ubicada en Rafael M. Hidalgo 301, 5º piso Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, representado por los C.C. José Gómez Sánchez, **Coordinador Administrativo y Presidente**; Profa. Evangelina Lara Alcántara **Representante Jurídica y Vocal**, Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, **Titular del Órgano de Control Interno y Vocal**, Lic. Alejandro C. Camacho Molina, **Representante del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo**; Ernesto Solórzano Solórzano, **Representante del Área de Recursos Financieros y Vocal**, Lic. Armando López Salinas, **Director General de la Previsión Social y Vocal (Área Usuaria)**; Lic. Armando Rubí García, **Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal (Área Usuaria)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.11, 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código administrativo del Estado de México artículos 11,45, 47 fracción III, 48, 50 fracc. I y IX y 51 de su Reglamento, se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

PRIMERO:

En este acto, se procede a dar lectura al orden del día para su aprobación correspondiente.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

3. DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo.
2. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones (PAA), correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y los montos para las adquisiciones que se realicen a través de fondo fijo de caja, adquisición directa, adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública.
3. Se dará a conocer al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, el presupuesto anual autorizado por capítulo de gasto para el ejercicio 2013, los montos para el Programa Anual de Operaciones Consolidadas (PAOC).
4. Se dará a conocer al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2013.
5. Se solicitará al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, dictamine la procedencia para llevar a cabo la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo, para el elevador que se ubica en el edificio que ocupa la Secretaría del Trabajo, con sede en la ciudad de Toluca, en Rafael M. Hidalgo 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Méx.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. FIRMA DEL ACTA.

SEGUNDO: Una vez leído por el Secretario Ejecutivo del Comité, el Orden del Día, se sometió a votación determinando de manera unánime la aprobación de la misma. Acto seguido se procedió a desahogar el primer punto, por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura a la lista de asistencia, verificando la existencia del quórum legal para realizar la Sesión Ordinaria, solicitando en este momento al Presidente del Comité de Adquisiciones su autorización para dar inicio a los trabajos detallados en el orden del día, quien expresa su consentimiento, se anexa a esta Acta, la lista de asistencia debidamente signada por los presentes.

TERCERO: En desahogo al segundo y tercer punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al contenido del Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes emitieron la aprobación correspondiente.

CUARTO: Acto seguido, en desahogo al inciso 1) del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo da a conocer los nombres de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo en el orden que a continuación se enlista:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTACION EN EL COMITÉ	SUPLENTE
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ Coordinador Administrativo	PRESIDENTE	ARACELI AGUILAR ORTIZ Subdirectora de Administración de Recursos Materiales y Financieros
LIC. ALEJANDRO C. CAMACHO MOLINA Jefe del Departamento de Recursos Materiales Y Servicios Generales	SECRETARIO EJECUTIVO Y VOCAL	LIC. SERGIO D. FUENTES MORALES Jefe "A" de Proyecto
ERNESTO SOLORZANO SOLORZANO Jefe del Departamento de Recursos Financieros	REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA (VOCAL)	P.L.C. DANIELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Secretaria de Acuerdos
MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL MERCADO Titular del Órgano de Control Interno	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (VOCAL)	C.P. CARLOS GARCÍA ESTRADA Analista Especializado "C"
PROFA. EVANGELINA LARA ALCÁNTARA Directora General del Trabajo	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA (VOCAL)	LIC. FILIBERTO ISAURO SÁNCHEZ AMARO Enlace Administrativo de la Dirección General del Trabajo
LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS Director General de la Previsión Social	REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA	C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ Jefa de la Unidad de Programas Federales y Enlace Administrativo de la Dirección General de la Previsión Social

LIC. ARMANDO RUBÍ GARCÍA Procurador de la Defensa del Trabajo	REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA	LIC. GRISEL SALINAS CARMONA Enlace Administrativo de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
---	---------------------------------------	--

En desahogo al inciso 2) del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo da lectura al contenido de la Carpeta relativa al Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a efecto de hacerlo del conocimiento de los integrantes del Comité, para su análisis y aprobación.

A continuación, se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedan a llevar a cabo el análisis de los siguientes puntos del PAA:

- Tabla que señala los montos máximos de Adjudicación Directa y mediante Concurso por Invitación Restringida para la adquisición o arrendamiento de bienes y contratación de servicios, de conformidad con el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2013, publicado en la Gaceta de Gobierno número 118 de fecha 19 de diciembre del año 2012.
- Cuadro que contiene los importes autorizados por partida del capítulo 2000 y 3000.
- Fundamento para determinar el monto para la realización de adquisiciones por Fondo Fijo de Caja (Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2011).
- Cuadro que señala los criterios para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con la tabla de montos máximos y de acuerdo al presupuesto autorizado a la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Cuadro Comparativo de tiempos, para llevar a cabo los procedimientos adquisitivos.
- Cuadro que contiene el presupuesto autorizado por partida y por Unidad Administrativa.
- Fundamento legal y montos autorizados, para llevar a cabo las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes o contratación de servicios (Gaceta de Gobierno del 19 de diciembre de 2011).

Acto seguido, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, proceden a realizar la revisión y el análisis del Programa Anual de Adquisiciones, para el Ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo a lo siguiente:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS (miles de pesos)		MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE (miles de pesos)	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
0.00	6,500.00	150.00	400.00

6,500.00	13,000.00	175.00	600.00
13,000.00	19,500.00	200.00	800.00
19,500.00	26,000.00	250.00	1,000.00
26,000.00		500.00	1,500.00

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior, se realizara a través de Licitación Pública. Los montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Las Adjudicaciones Directas se substanciaran y resolverán de conformidad con las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento así como en las normas técnicas administrativas que emita la Secretaría.

Las Adquisiciones Directas se llevarán a cabo en los términos establecidos en las normas administrativas, debiendo en todo caso las Dependencias y Entidades Públicas, asegurar para el Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL Y MONTOS AUTORIZADOS, PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADQUISICIONES DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTOS AUTORIZADOS SIN IVA		FUNDAMENTO LEGAL: MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (GACETA No. 106 DEL 15 DE JUNIO DE 2009).
	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
ADQUISICIÓN POR FONDO FIJO DE CAJA	\$ 1.00	\$ 14,731.00.	ARTÍCULO 34. Y ACP-075 DEL LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS.

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTOS AUTORIZADOS SIN IVA		FUNDAMENTO LEGAL: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. (GACETA No. 39 DEL 24 DE FEBRERO DE 2005).
	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
ADQUISICIÓN DIRECTA	\$ 14,732.00	\$75,000.00	ACP-087, ACP-088, ACP-089, ACP-090, ACP-091, ACP-092, ACP-093, ACP-094, ACP-095, Y ACP-096,

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTOS AUTORIZADOS SIN IVA		FUNDAMENTO LEGAL: LIBRO DÉCIMO TERCERO DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL MISMO. (GACETA No. 47 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003).
	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 75,001.00	\$ 250,000.00	ARTICULO 13.28 FRACCIÓN II, 13.40, 13.45, 13.46 Y 13.47 ASÍ COMO 92, 93 Y 94 DEL REGLAMENTO.

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTOS AUTORIZADOS SIN IVA		FUNDAMENTO LEGAL: LIBRO DÉCIMO TERCERO DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL MISMO.
	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 250,001.00	\$ 1,000,000.00	ARTICULO 13.28 FRACCION ,13.40 Y 13.41, 13.42, 13.43 Y 13.44, ASÍ COMO 91 DEL REGLAMENTO.

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTOS AUTORIZADOS SIN IVA		FUNDAMENTO LEGAL: LIBRO DÉCIMO TERCERO DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL MISMO.
	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 1,000,001.00	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO	ARTICULO 13.27, 13.29, 13.30, 13.31, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39, ASÍ COMO 68, 69, 70, 71, 72 Y 73 DEL REGLAMENTO.

CUADRO COMPARATIVO DE TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADQUISICIONES DE ALGÚN BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

Adquisición por Fondo Revolvente	1 día hábil	inmediato	1 días hábiles
Adquisición Directa	3 días hábiles	15 días hábiles	18 días hábiles
Adjudicación Directa	8 días hábiles	15 días hábiles	23 días hábiles
Invitación Restringida	15 días hábiles	30 días hábiles	45 días hábiles
Licitación Publica	15 días hábiles	45 días hábiles	60 días hábiles

CAPÍTULO 2000

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TOTAL ESTIMADO CON IVA INCLUIDO
CAPÍTULO 2000		
2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DIVERSOS PROPIOS PARA EL USO DE OFICINAS.	\$567,621.20
2112 ENSERES DE OFICINA.	ADQUISICIÓN DE ENGRAPADORAS, PERFORADORAS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.	\$66,508.55
2122 MATERIAL DE FOTO CINE Y GRABACION.	ADQUISICIÓN DE CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRAFICOS.	\$42,945.70
2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS PARA PROCESAR GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN	\$690,850.45
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA.	ADQUIRIR ENSERES Y MATERIALES TALES COMO: ESCOBAS, TRAPEADORES, JERBAS, JABONES, DETERGENTES Y OTROS SIMILARES.	\$136,152.10

2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	ADQUISICIÓN DE SERVILLETAS, VASOS, PLATOS Y CUCHARAS ETC.	\$63,379.25
2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE CABLE, EXTENSIONES, CONTACTOS ETC.	\$87,255.60
TOTAL		\$1,654,712.85

NOTA: SE APLICÓ LA REDUCCIÓN DEL 5% A LOS MONTOS RELACIONADOS EN LA TABLA

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCIO FISCAL 2013

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONTRALORIA INTERNA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	UNIDAD DE INFORMATICA Y DOCUMENTACION	COORDINACION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENRAL DEL TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE LA PREVISION SOCIAL	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TOTAL PAA	REDUCCION 5%	CANCELACION \$2'535,373.30
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	13,500.00	6,000.00	18,000.00	51,000.00	117,928.00	259,500.00	86,134.00	552,062.00	524,458.90	458,260.28
	PRIMER CUATRIMESTRE	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,600.00	84,800.00	28,668.00	182,568.00	173,439.60	173,439.60
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,230.00	87,500.00	28,733.00	184,963.00	175,714.85	142,576.84
	TERCER CUATRIMESTRE	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,098.00	87,200.00	28,733.00	184,531.00	175,304.45	142,243.84
2112	ENSERES DE OFICINA	1,470.00	8,550.00	1,734.00	3,360.00	13,815.00	15,360.00	8,120.00	52,409.00	49,788.55	43,529.05
	PRIMER CUATRIMESTRE	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,121.00	2,707.00	17,471.00	16,597.45	16,597.45
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,122.00	2,707.00	17,472.00	16,598.40	13,468.11
	TERCER CUATRIMESTRE	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,117.00	2,706.00	17,466.00	16,592.70	13,463.49
2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	0.00	11,040.00	0.00	0.00	4,773.00	15,893.00	13,500.00	45,206.00	42,945.70	37,413.95
	PRIMER CUATRIMESTRE		3,680.00			1,470.00	4,680.00	4,500.00	14,330.00	13,613.50	13,613.50
	SEGUNDO CUATRIMESTRE		3,680.00			1,470.00	4,680.00	4,500.00	14,330.00	13,613.50	11,046.13
	TERCER CUATRIMESTRE		3,680.00			1,833.00	6,533.00	4,500.00	16,546.00	15,718.70	12,754.32
2141	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	18,000.00	15,000.00	27,000.00	69,000.00	192,900.00	190,690.00	138,000.00	650,590.00	618,060.50	540,351.55
	PRIMER CUATRIMESTRE	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,550.00	46,000.00	216,850.00	206,007.50	206,007.50
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,570.00	46,000.00	216,870.00	206,026.50	167,172.03
	TERCER CUATRIMESTRE	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,570.00	46,000.00	216,870.00	206,026.50	167,172.03
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	2,700.00	1,200.00	3,000.00	8,400.00	22,570.00	25,550.00	24,400.00	87,820.00	83,429.00	72,887.93
	PRIMER CUATRIMESTRE	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	7,290.00	8,494.00	8,100.00	28,984.00	27,534.80	27,534.80
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	7,190.00	8,493.00	8,100.00	28,883.00	27,438.85	22,264.17
	TERCER CUATRIMESTRE	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	8,090.00	8,563.00	8,200.00	29,953.00	28,455.35	23,088.96
231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,050.00	3,200.00	1,950.00	5,300.00	9,550.00	26,840.00	0.00	47,890.00	45,495.50	39,843.00
	PRIMER CUATRIMESTRE	250.00	1,200.00	850.00	2,000.00	3,100.00	8,940.00		16,340.00	15,523.00	15,523.00
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	450.00	1,000.00	450.00	1,500.00	3,400.00	8,700.00		15,500.00	14,725.00	11,948.02
	TERCER CUATRIMESTRE	350.00	1,000.00	650.00	1,800.00	3,050.00	9,200.00		16,050.00	15,247.50	12,371.98
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,100.00	1,500.00	3,000.00	7,500.00	19,000.00	27,750.00	21,600.00	83,450.00	79,277.50	69,361.52
	PRIMER CUATRIMESTRE	1,033.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,534.00	9,268.00	7,268.00	28,103.00	26,697.85	26,697.85
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	1,033.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,233.00	9,466.00	7,266.00	27,998.00	26,598.10	21,581.97
	TERCER CUATRIMESTRE	1,034.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,233.00	9,016.00	7,066.00	27,349.00	25,981.55	21,081.70
TOTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA		39,820.00	46,490.00	54,684.00	144,560.00	380,536.00	561,583.00	291,754.00	1,519,427.00	1,443,455.65	1,261,647.22

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONTRALORIA INTERNA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	UNIDAD DE INFORMATICA Y DOCUMENTACION	COORDINACION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENRAL DEL TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE LA PREVISION SOCIAL	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TOTAL PAA PRIMER CUATRIMESTRE	REDUCCION 5%	CANCELACION \$2'535,373.30
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,600.00	84,800.00	28,668.00	182,568.00	173,439.60	173,439.60
2112	ENSERES DE OFICINA	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,121.00	2,707.00	17,471.00	16,597.45	16,597.45
2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	0.00	3,680.00	0.00	0.00	1,470.00	4,680.00	4,500.00	14,330.00	13,613.50	13,613.50
2141	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,550.00	46,000.00	216,850.00	206,007.50	206,007.50
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	7,290.00	8,494.00	8,100.00	28,984.00	27,534.80	27,534.80
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	250.00	1,200.00	850.00	2,000.00	3,100.00	8,940.00	0.00	16,340.00	15,523.00	15,523.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,033.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,534.00	9,268.00	7,268.00	28,103.00	26,697.85	26,697.85
TOTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA		13,173.00	15,630.00	18,428.00	48,420.00	126,899.00	184,853.00	97,243.00	504,646.00	479,413.70	479,413.70

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONTRALORIA INTERNA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	UNIDAD DE INFORMATICA Y DOCUMENTACION	COORDINACION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENRAL DEL TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE LA PREVISION SOCIAL	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TOTAL PAA PRIMER CUATRIMESTRE	REDUCCION 5%	CANCELACION \$2'535,373.30
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,230.00	87,500.00	28,733.00	184,963.00	175,714.85	142,576.84
2112	ENSERES DE OFICINA	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,122.00	2,707.00	17,472.00	16,598.40	13,468.11
2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	0.00	3,680.00	0.00	0.00	1,470.00	4,680.00	4,500.00	14,330.00	13,613.50	11,046.13
2141	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,570.00	46,000.00	216,870.00	206,026.50	167,172.03
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	7,190.00	8,493.00	8,100.00	28,883.00	27,438.85	22,264.17
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	450.00	1,000.00	450.00	1,500.00	3,400.00	8,700.00	0.00	15,500.00	14,725.00	11,948.02
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,033.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,233.00	9,466.00	7,266.00	27,998.00	26,598.10	21,581.97
TOTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA		13,373.00	15,430.00	18,028.00	47,920.00	126,428.00	187,531.00	97,306.00	506,016.00	480,715.20	390,057.27

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONTRALORIA INTERNA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	UNIDAD DE INFORMATICA Y DOCUMENTACION	COORDINACION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENRAL DEL TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE LA PREVISION SOCIAL	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TOTAL PAA PRIMER CUATRIMESTRE	REDUCCION 5%	CANCELACION \$2'535,373.30
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	4,500.00	2,000.00	6,000.00	17,000.00	39,098.00	87,200.00	28,733.00	184,531.00	175,304.45	142,243.84
2112	ENSERES DE OFICINA	490.00	2,850.00	578.00	1,120.00	4,605.00	5,117.00	2,706.00	17,466.00	16,592.70	13,463.49
2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	0.00	3,680.00	0.00	0.00	1,833.00	6,533.00	4,500.00	16,546.00	15,718.70	12,754.32
2141	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	6,000.00	5,000.00	9,000.00	23,000.00	64,300.00	63,570.00	46,000.00	216,870.00	206,026.50	167,172.03
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	900.00	400.00	1,000.00	2,800.00	8,090.00	8,563.00	8,200.00	29,953.00	28,455.35	23,088.96
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	350.00	1,000.00	650.00	1,800.00	3,050.00	9,200.00	0.00	16,050.00	15,247.50	12,371.98
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,034.00	500.00	1,000.00	2,500.00	6,233.00	9,016.00	7,066.00	27,349.00	25,981.55	21,081.70
TOTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA		13,274.00	15,430.00	18,228.00	48,220.00	127,209.00	189,199.00	97,205.00	508,765.00	483,326.75	392,176.31

QUINTO:

Por lo que corresponde al inciso 3) del punto tres del Orden del Día, El Secretario Ejecutivo presenta a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para su conocimiento, el Programa Anual de Operaciones Consolidadas, que será considerado para el Ejercicio Fiscal 2013.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2611	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$1,186,027.50
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$521,800.80
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL Y CELULAR	\$1,491,110.50
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION Y TELECOMUNICACION	\$187,558.50
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRRENOS	\$1,757,070.60
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$2,280,330.60
3451	SEGUROS Y FIANZAS	\$344,175.50
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA	\$818,953.20
	TOTAL	\$8,587,027.20

NOTA: SE APLICÓ LA REDUCCIÓN DEL 5% A LOS MONTOS RELACIONADOS EN LA TABLA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 14 Y 52 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS OPERACIONES CONSOLIDADAS, SERÁN REALIZADAS POR EL COMITÉ CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Una vez que se llevó a cabo la revisión y análisis del contenido del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2013, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo, tienen a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO SO-001/01/2013

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo determinan por unanimidad, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, presentado en la carpeta correspondiente, en base a la siguiente clasificación con respecto a las modalidades de los procedimientos adquisitivos:

PRIMER CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

Nº DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
FONDO FIJO DE CAJA	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 13,613.50	MARZO
ADQ-001/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,597.45	MARZO
DQ-002/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 27,534.80	MARZO
ADQ-003/2013	12231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 15,523.00	MARZO

ADQ-004/2013	2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 26,697.85	MARZO
AD-005/2013	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 173,439.60	MARZO
AD-002/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,007.50	MARZO

SEGUNDO CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

N° DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
FONDO FIJO DE CAJA	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 13,613.50	JULIO
FONDO FIJO DE CAJA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 14,725.00	JULIO
ADQ-005/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,598.40	JULIO
ADQ-006/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 27,998.00	JULIO
ADQ-007/2013	2461	MATERIAL TELEFONICO Y ELECTRONICO	\$ 28,598.10	JULIO
AD-003/2013	2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 175,714.85	JULIO
AD-004/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,026.50	JULIO

TERCER CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

N° DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
ADQ-008/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,592.70	OCTUBRE
ADQ-009/2013	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 15,718.70	OCTUBRE
ADQ-0010/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 28,455.35	OCTUBRE

ADQ-011/2013	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 15,247.50	OCTUBRE
ADQ-012/2013	2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 25,981.55	OCTUBRE
AD-005/2013	2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 175,304.45	OCTUBRE
AD-006/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,026.50	OCTUBRE

NOTA: LOS MONTOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A VARIACIONES, DEBIDO A LAS RECIENTES ADECUACIONES PRESUPUESTALES, DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

PRIMER CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

N° DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
FONDO FIJO DE CAJA	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 13,613.50	MARZO
ADQ-001/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,597.45	MARZO
ADQ-002/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 27,534.80	MARZO
ADQ-003/2013	12231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 15,523.00	MARZO
ADQ-004/2013	2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 26,697.85	MARZO
AD-005/2013	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 173,439.60	MARZO
AD-002/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,007.50	MARZO

SEGUNDO CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

N° DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
FONDO FIJO DE CAJA	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 13,613.50	JULIO
FONDO FIJO DE CAJA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 14,725.00	JULIO
ADQ-005/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,598.40	JULIO
ADQ-006/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 27,998.00	JULIO
ADQ-007/2013	2461	MATERIAL TELEFONICO Y ELECTRONICO	\$ 28,598.10	JULIO
AD-003/2013	2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 175,714.85	JULIO
AD-004/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,026.50	JULIO

TERCER CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS POR MODALIDAD ADQUISITIVA

N° DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	MES DE LA ADQUISICIÓN
ADQ-008/2013	2112	ENSERES DE OFICINA	\$ 16,592.70	OCTUBRE
ADQ-009/2013	2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$ 15,718.70	OCTUBRE
ADQ-0010/2013	2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 28,455.35	OCTUBRE
ADQ-011/2013	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 15,247.50	OCTUBRE
ADQ-012/2013	2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 25,981.55	OCTUBRE
AD-005/2013	2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 175,304.45	OCTUBRE
AD-006/2013	2141	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 206,026.50	OCTUBRE

NOTA: LOS MONTOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A VARIACIONES, DEBIDO A LAS RECIENTES ADECUACIONES PRESUPUESTALES, DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, LO CUAL PODRA PROPICIAR QUE LOS PROCESOS PUEDAN CAMBIAR DE MODALIDAD ADQUISITIVA.

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MES DE LA ADQUISICIÓN	MONTO
AD	2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DIVERSOS PROPIOS PARA EL USO DE OFICINAS.	PRIMER CUATRIMESTRE MARZO	\$182,568.00
AD	2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DIVERSOS PROPIOS PARA EL USO DE OFICINAS.	SEGUNDO CUATRIMESTRE JULIO	\$184,963.00
AD	2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DIVERSOS PROPIOS PARA EL USO DE OFICINAS.	TERCER CUATRIMESTRE OCTUBRE	\$184,531.00
AD	2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS PARA PROCESAR GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN	PRIMER CUATRIMESTRE MARZO	\$216,850.00
AD	2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS PARA PROCESAR GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN	SEGUNDO CUATRIMESTRE JULIO	\$216,870.00
AD	2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS PARA PROCESAR GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN	TERCER CUATRIMESTRE OCTUBRE	\$216,870.00

NOTA: SE APLICÓ LA REDUCCIÓN DEL 5% A LOS MONTOS RELACIONADOS EN LA TABLA



SEXTO:

Posteriormente a fin de dar cumplimiento al inciso 4) del punto tres del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo presenta a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para su análisis y aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias propuesto a desarrollar durante el Ejercicio fiscal 2013, de lo cual se deriva el siguiente:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	
	DÍA	HORA
SO-001/2013	20 DE FEBRERO DE 2013	12:00 HORAS
SO-002/2013	7 DE MARZO DE 2013	12:00 HORAS
SO-003/2013	21 DE MARZO DE 2013	12:00 HORAS
SO-004/2013	4 DE ABRIL DE 2013	12:00 HORAS
SO-005/2013	18 DE ABRIL DE 2013	12:00 HORAS
SO-006/2013	9 DE MAYO DE 2013	12:00 HORAS
SO-007/2013	23 DE MAYO DE 2013	12:00 HORAS
SO-007/2013	23 DE MAYO DE 2013	12:00 HORAS
SO-008/2013	13 DE JUNIO DE 2013	12:00 HORAS
SO-009/2013	27 DE JUNIO DE 2013	12:00 HORAS
SO-010/2013	11 DE JULIO DE 2013	12:00 HORAS
SO-011/2013	25 DE JULIO DE 2013	12:00 HORAS
SO-012/2013	8 DE AGOSTO DE 2013	12:00 HORAS
SO-013/2013	15 DE AGOSTO DE 2013	12:00 HORAS
SO-014/2013	5 DE SEPTIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-015/2013	19 DE SEPTIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-016/2013	10 DE OCTUBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-017/2013	24 DE OCTUBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-018/2013	7 DE NOVIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-019/2013	21 DE NOVIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-020/2013	5 DE DICIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS
SO-021/2013	19 DE DICIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS

ACUERDO NÚMERO SO-001/02/2013

Una vez analizada la propuesta para el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2013, con fundamento legal en lo que establece el artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, los integrantes del Comité determinan por unanimidad, calendarizar como mínimo 2 Sesiones Ordinarias por mes, y en su caso, las Extraordinarias que se requieran, de acuerdo a las necesidades.

SEPTIMO:

Posteriormente, con la finalidad de desahogar el inciso 5) del punto tres del Orden del Día, referente al análisis y aprobación de la solicitud para la procedencia de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el elevador de la marca Schindler, ubicado en este edificio que ocupa la Secretaría del Trabajo, sito en calle Rafael M. Hidalgo no. 301 Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México durante el ejercicio fiscal 2013.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo hace referencia de las documentales que avalan la solicitud y que se relacionan a continuación:

- COPIA DEL OFICIO NÚMERO 204002102-091/2012, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, EMITIDO POR EL C. ERNESTO SOLORZANO SOLORZANO JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS MEDIANTE EL CUAL SE DA ACONOCER LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO.
- COPIA DEL OFICIO NÚMERO 204002/3700/2012, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, SIGNADO POR EL C. JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES AUTORIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR.
- COPIA DEL OFICIO NÚMERO 204002101/206/2012 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2012, SIGNADO POR EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V., PRESENTE SU COTIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR.
- COPIA DEL OFICIO NÚMERO 203423000/442/2012, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, SIGNADO POR LA LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ TORRES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS C.S.A. Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR.
- COPIA DEL OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO 204002101/003/2013, DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL DA ACONOCERAL C. JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ESTA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA IMPORTANCIA DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR, CON LA EMPRESA ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V., ASEGURANDO CON ELLO UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO Y SEGURO.

El Secretario Ejecutivo, en este momento somete a votación del Comité de adquisiciones y Servicios la autorización para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el elevador de la marca Schindler, ubicado en este edificio que ocupa la Secretaría del Trabajo, sito en calle Rafael M. Hidalgo no. 301 Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México durante el ejercicio fiscal 2013, con la Empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V., por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, tienen a bien emitir el siguiente Acuerdo:

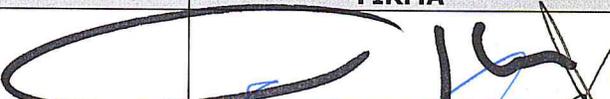
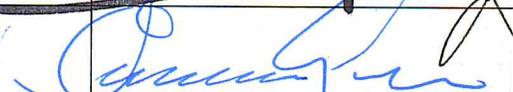
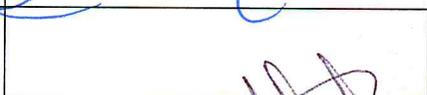
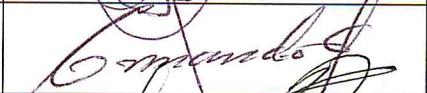
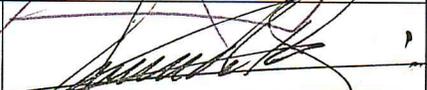
ACUERDO SO-001/03/2013

Una vez analizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, las circunstancias descritas con anterioridad, respecto a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el elevador de la marca Schindler, ubicado en este edificio que ocupa la Secretaría del Trabajo, sito en calle Rafael M. Hidalgo no. 301 Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México durante el ejercicio fiscal 2013, determinan, por unanimidad, autorizar la Contratación de los servicios de acuerdo a lo siguiente:

El Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, por unanimidad autoriza la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el elevador marca Schindler, bajo la modalidad de adjudicación directa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con la Empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V., asegurando con ello un funcionamiento óptimo, seguro, oportuno, confiable y de calidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:00 horas del día del día 15 de Marzo de 2013, firmando para debida constancia y efectos administrativos los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO-001/2013
15 DE MARZO DE 2013
12:00 HORAS

NOMBRE / CARGO	FIRMA
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE	
PROFA. EVANGELINA LARA ALCANTARA REPRESENTANTE JURÍDICO Y VOCAL	
MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL MERCADO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y VOCAL	
ERNESTO SOLORZANO SOLORZANO REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL	
LIC. ALEJANDRO C. CAMACHO MOLINA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS DIRECTOR GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL Y VOCAL (ÁREA USUARIA)	
LIC. ARMANDO RUBÍ GRACÍA PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y VOCAL (ÁREA USUARIA)	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO/001/2013, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2013.